



Proceso:	GESTIÓN DE CALIDAD	Página 1 de 7
Nombre del Documento:	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	
Código del Documento:	OD-GC-004	Versión 1

NOMBRE DEL DOCUMENTO:	<p>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN En cumplimiento de la Ley 1581 de 2.012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2.013</p>
------------------------------	---

CODIGO DEL DOCUMENTO:	OD-GC-001
------------------------------	-----------

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción del Cambio



Proceso:	GESTIÓN DE CALIDAD	Página 2 de 7
Nombre del Documento:	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	
Código del Documento:	OD-GC-004	Versión 1

1. OBJETIVO

Dar a conocer la política de tratamiento de la información implementada por el Parque del café, en su condición de responsable; con el fin de garantizar el adecuado cumplimiento de la Ley 1581 de 2.012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2.013, los cuales tienen por objeto desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refiere el artículo 15 de la Constitución Política, así como el derecho a la información consagrado en el artículo 20 de la misma.

2. AMBITO DE APLICACIÓN

La política de tratamiento de la información contenida en este documento, serán aplicables a los datos de carácter personal, registrados en cualquier base de datos que los haga susceptibles de tratamiento por parte del Parque del Café.

3. BASE LEGAL

- Ley 1581 de 2.012
- Decreto Reglamentario 1377 de 2.013

4. DATOS DEL RESPONSABLE

Razón Social: Fundación Parque de la Cultura Cafetera – Parque del Café
Domicilio: Montenegro, Quindío
Dirección: Km. 6 Vía Montenegro-Pueblo Tapao
Correo electrónico: info@parquedelcafe.co



Proceso:	GESTIÓN DE CALIDAD	Página 3 de 7
Nombre del Documento:	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	
Código del Documento:	OD-GC-004	Versión 1

Teléfono: 0()6 7417417 Ext. 127

5. DEFINICIONES

5.1 Responsable del tratamiento de la información

Es la persona natural o jurídica que decide sobre la base de datos o el tratamiento de los datos, en este caso el Parque del Café.

5.2 Base de datos

Conjunto organizado de datos personales, que sea objeto de tratamiento.

5.3 Datos personales

Es cualquier tipo de información que permita identificar a una persona natural y/o jurídica pública o privada

5.4 Titular de los datos personales

Es la persona física cuyos datos son objeto de tratamiento.

5.5 Tratamiento de la información

Es la realización de cualquier tipo de operación con el dato personal, dentro de las cuales se encuentra la recolección, almacenamiento, uso, circulación supresión del mismo.

6. FINALIDAD DE LA BASE DE DATOS

a. Informar de forma completa e integral a los clientes, proveedores y colaboradores de la empresa la presente política de tratamiento de la información del Parque del Café para cumplir con la Ley y garantizar los derechos de las partes.

b. Facturación



Proceso:	GESTIÓN DE CALIDAD	Página 4 de 7
Nombre del Documento:	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	
Código del Documento:	OD-GC-004	Versión 1

- c. Pagos
- d. Atención de oportunidades de mejora, sugerencias o felicitaciones.
- e. Conservar la información reportada en la Base de datos.
- f. Enviar vía correo electrónico o en medio físico:
 - Información relacionada con nuestros productos y servicios
 - Información o anuncios de relevancia para la empresa
 - Invitaciones a eventos.
 - Enviar obsequios que la compañía desee enviar.
 - Gestionar información con el fin de dar cumplimiento a obligaciones legales y para la administración de proveedores.
 - Ofertas, contratos y convenios.
 - Cartas y comunicaciones en general.

7. POLÍTICA GENERAL

El Parque del Café dará un tratamiento a la información, que en todo caso estará limitado a los objetivos para los cuales fue entregada, comprometiéndose a hacer una correcta recolección, almacenamiento, uso y tratamiento de los datos, enmarcado en la confidencialidad, integridad, veracidad, transparencia y disponibilidad de la información y bases de datos de sus clientes, proveedores y colaboradores; evitando el acceso no autorizado a terceros que permita conocer, vulnerar, modificar, divulgar y/o destruir la información que reposa en las bases de datos de la Empresa.

El titular del dato personal, tiene el deber de suministrar a Parque del Café, sus datos personales en forma veraz, completa y oportuna: ejercer sus derechos en debida forma, cumplir



Proceso:	GESTIÓN DE CALIDAD	Página 5 de 7
Nombre del Documento:	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	
Código del Documento:	OD-GC-004	Versión 1

las medidas de seguridad que el Parque del Café adopte y/o le recomiende adoptar para proteger la confidencialidad de su información; consultar periódicamente la información que en materia de políticas de privacidad tenga la empresa y actualizar su información.

8. POLÍTICAS ESPECÍFICAS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

El Parque del café, en calidad de responsable; se regirá por los siguientes parámetros en las operaciones que constituyan tratamiento de datos personales:

8.1 Tratamiento de datos personales de los clientes:

Los datos e información personal de nuestros clientes, se considerara información reservada y reposara en nuestras bases de datos, de acuerdo a la presente política.

8.2 Tratamiento de datos personales de los proveedores:

Solo se pedirá a los proveedores los datos que sean necesarios para la finalidad de cotizar, ejecutar el contrato a que haya lugar y compra del producto o servicio que se requiera.

8.3 Tratamiento de datos personales de los Colaboradores

El Parque del café almacenara los datos personales obtenidos durante el proceso de selección de los colaboradores en una carpeta identificada con el nombre de cada uno, a esta carpeta solo tendrá acceso el Área de Gestión Humana, con la finalidad de administrar la relación contractual entre Parque del café y el colaborador.

Terminada la relación laboral, cualquiera que fuere la causa el Parque del café almacenara los datos personales y toda la documentación generada en el desarrollo de la relación laboral, en su archivo; sometiendo igualmente la información a medidas y niveles de seguridad. Se conservaran para dar cumplimiento a la ley colombiana y para emitir certificaciones relativas a la relación del titular del dato con la empresa.



Proceso:	GESTIÓN DE CALIDAD	Página 6 de 7
Nombre del Documento:	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	
Código del Documento:	OD-GC-004	Versión 1

9. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS

El ejercicio de estos derechos será gratuito e ilimitado por parte del titular del dato personal, sin perjuicio de disposiciones legales que regulen el ejercicio de los mismos.

Los titulares de los datos personales recogidos en las bases de datos, tendrán derecho a:

9.1 Derecho de conocer

Este derecho permite que el titular del dato solicite en cualquier momento, que se le informe cuáles de sus datos personales tiene la empresa y cuál es el uso que la misma ha hecho de tales datos.

9.2 Derecho de actualizar

Este derecho permite que el titular del dato solicite, la actualización de sus datos personales cuando estos hayan tenido alguna variación; para lo cual deberá proporcionar en forma veraz, oportuna y completa la información que desea se incluya en la base de datos y/o archivo del Parque del café.

9.3 Derecho a rectificar

Este derecho permite al titular del dato solicitar la modificación de los datos inexactos o inexistentes; para lo cual deberá identificarse en debida forma, explicar en qué consiste la inexactitud o inconsistencia y suministrar en forma correcta y completa la información que desea se incorpore en la base de datos.

9.4 Derecho a suprimir

En cualquier momento el titular del dato podrá solicitar que se elimine los datos que considere necesarios, para lo cual deberá identificarse en debida forma y señalar cual es la información a eliminar, lo cual comprende la entrega de la documentación soporte que se requiera para tal efecto.



Proceso:	GESTIÓN DE CALIDAD	Página 7 de 7
Nombre del Documento:	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	
Código del Documento:	OD-GC-004	Versión 1

9.5 Derecho a revocar su autorización

El titular del dato personal podrá solicitar, siempre y cuando no tenga un deber legal o contractual en virtud del cual deba mantenerse vigente dicha autorización.

9.6 Derecho a solicitar prueba de la autorización

El titular del dato personal podrá solicitar, acreditar la existencia de la autorización impartida en los casos en que por ley la misma era necesario para el tratamiento de sus datos.

9.7 Derecho a presentar quejas y reclamos

El titular del dato tiene derecho a presentar al Parque del café consultas y reclamos de conformidad con las leyes que los reglamentan y queja ante la Superintendencia de Industria y Comercial o la entidad que fuera competente.

10.VIGENCIA DE LA POLÍTICA

El tratamiento de los datos tendrá un periodo de vigencia igual al establecido para la relación contractual.

La presente política entra en vigencia a partir del 16 de septiembre de 2.013, la cual podrá ser modificada o actualizada por el Parque del café en cumplimiento de la Ley.